

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
Medellín, veintisiete (27) de noviembre de dos mil trece (2013)

Referencia	Testimonio para fines judiciales
Demandante	Obdulio Riátiga Pedraza y Otra
Demandado	Nación-Ministerio de Defensa – Ejercito Nacional
Radicado	05001 33 33 008 2013 00790 00
Asunto	FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE TESTIMONIOS

Conforme con la solicitud allegada por los señores **OBDULIO RIÁTIGA PEDRAZA** y **MILVIA AMPARO SUCERQUIA ARBOLEDA** por considerarlo procedente, este Despacho fija como fecha para llevar a cabo la **AUDIENCIA DE TESTIMONIOS**, el día

la que se llevará a cabo en el Edificio Atlas (Calle 42 N° 48 – 55).

Se requiere a la parte solicitante interesada en la práctica de la presente prueba anticipada, para que CITE previamente a la **NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA- EJÉRCITO**, citación que la Secretaría del Despacho librará, y la cual deberá ser diligenciada por la parte solicitante allegando al proceso su constancia de recibido por la entidad citada.

Así mismo la parte interesada en la práctica de los testimonios citará a los testigos.

Personería. Se reconoce personería al Dra. **ANÍBAL ALBERTO TAMAYO VIVEROS**, abogado en ejercicio, con T.P. 105.620 del C.S.J., para representar a la parte solicitante en el asunto de la referencia, en los términos del poder conferido visible a folio 4 y 5 del expediente.

NOTIFÍQUESE

GERMÁN DARÍO GÓEZ VINASCO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADOS
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
MEDELLIN
EN LA FECHA SE NOTIFICO POR ESTADOS EL AUTO ANTERIOR
Medellín, _____, Fijado a las 8 am

Secretario (a)